



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
5 de marzo de 2010
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
**Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental
ocupada y el resto del territorio palestino ocupado**

Consejo de Seguridad
Sexagésimo quinto año

Cartas idénticas de fecha 5 de marzo de 2010 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas

En relación con mi carta de hace dos días y con cartas recientes relativas a la crítica situación existente en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, lamento informarle de que las tensiones han seguido aumentando, dando lugar a una mayor agitación e inestabilidad sobre el terreno. Este empeoramiento está claramente relacionado con el continuo agravamiento y enconamiento de la situación por parte de Israel, la Potencia ocupante, y sus prácticas ilegales, sus provocaciones y sus actos de incitación contra el pueblo palestino en todo el territorio ocupado. Si no se pone remedio, esta frágil situación desembocará sin duda en una mayor desestabilización, con repercusiones tremendamente negativas para la zona y para toda la región.

En el día de hoy, como indicio claro del aumento de la frustración y las tensiones, lamentablemente volvieron a registrarse disturbios en el complejo sagrado de Al-Haram Al-Sharif en la Jerusalén Oriental ocupada. Tras las oraciones del viernes en la Mezquita Al-Aqsa, las fuerzas de ocupación israelíes irrumpieron en el recinto y dispararon gases lacrimógenos, balas de goma y granadas de concusión contra los hombres, mujeres y jóvenes palestinos que habían estado rezando allí. Ante la provocación que suponía la numerosa presencia de las fuerzas de ocupación israelíes en este lugar sagrado, se produjeron enfrentamientos entre las fuerzas ocupantes y los fieles palestinos en el recinto y en otros lugares del casco antiguo. En este sentido, resulta fundamental tener en cuenta la exacerbación de la sensibilidad religiosa y la ira imperante ante los reiterados intentos ilegales por parte de Israel de alterar el carácter, la composición y la situación del territorio palestino, especialmente en Jerusalén Oriental, y de controlar los lugares sagrados, como pusieron de manifiesto las recientes declaraciones de Israel sobre los lugares sagrados de Al-Khalil (Hebrón) y Belén.



Decenas de palestinos han resultado heridos hoy por las fuerzas de ocupación en Jerusalén Oriental y, según la información recibida, al menos 60 personas sufrieron lesiones, entre ellas una mujer palestina que recibió un disparo en la cabeza con una bala de goma y que se encuentra actualmente hospitalizada en estado grave. Al mismo tiempo, los testigos afirman que las fuerzas de ocupación israelíes llegaron incluso a impedir que el personal médico de la Sociedad de la Media Luna Roja de Palestina tuviera acceso y atendiera a los numerosos heridos durante este estallido de violencia.

El agravamiento de las tensiones se puso también de manifiesto hoy en otras zonas de la Ribera Occidental ocupada, lo que demuestra los efectos realmente perjudiciales y virulentos de las recientes provocaciones ilegales llevadas a cabo por Israel. Entre estas acciones cabe destacar los intentos de las fuerzas de ocupación israelíes de enfrentarse a los manifestantes palestinos en Al-Khalil (Hebrón), incluso fuera de Al-Haram Al-Ibrahimi, así como los ataques perpetrados por las fuerzas de ocupación contra civiles palestinos que se manifestaban en la localidad de Bil'in, al oeste de Ramallah. En Bil'in, cuando algunos civiles se dirigían pacíficamente desde el centro de la localidad hacia el muro, las tropas ocupantes dispararon gases lacrimógenos, balas de goma y granadas de percusión contra la multitud, provocando enfrentamientos, y dispararon también gases lacrimógenos directamente contra periodistas y equipos de televisión presentes en el lugar, con el objetivo claro de impedir que se informara sobre la violencia ejercida por las fuerzas de ocupación israelíes contra los manifestantes civiles.

Todos estos incidentes son indicios claros del aumento de los disturbios y la inestabilidad provocado por las acciones deliberadas, implacables e ilegales de Israel contra la población civil palestina, sus tierras, sus propiedades y su patrimonio en el territorio palestino ocupado, especialmente en Jerusalén Oriental y sus alrededores y en otros lugares sagrados. Una vez más, alertamos a la comunidad internacional de los peligros de este agravamiento de la situación, que exige atención inmediata porque, evidentemente, si se permite que Israel siga actuando con semejante impunidad, sus ilegales acciones de agresión amenazan con provocar un nuevo ciclo devastador de violencia y pérdidas que nos alejará cada vez más de la paz y la estabilidad que ansiamos.

En este momento en particular, en que la comunidad internacional lleva a cabo una labor concertada para salvar las perspectivas de paz y, en particular, los Estados Unidos de América se esfuerzan por reanudar las negociaciones de paz, resulta evidente que si Israel persiste en su comportamiento ilegal y provocador, todos y cada uno de esos esfuerzos resultarán inútiles. A este respecto, cabe destacar que todas las medidas ilegales de provocación adoptadas recientemente por Israel ponen aún más en tela de juicio la sinceridad y la credibilidad de Israel como asociado en el proceso de paz.

Por consiguiente, reiteramos nuestro llamamiento a la comunidad internacional, en particular al Consejo de Seguridad, para que asuman las responsabilidades que les corresponden en virtud de la Carta, del derecho internacional, en particular el derecho humanitario y las normas de derechos humanos, y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y obliguen a Israel a poner fin a todas sus políticas y medidas ilegales, con objeto de evitar el empeoramiento de la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de promover un clima realmente propicio para la consecución de la paz.

La presente carta se suma a las 358 cartas anteriores que le hemos dirigido en relación con la crisis continua que sufre el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, desde el 28 de septiembre de 2000. Esas cartas, que datan del 29 de septiembre de 2000 (A/55/432-S/2000/921) al 3 de marzo de 2010 (A/ES-10/478-S/2010/119), constituyen una relación básica de los crímenes que viene cometiendo Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, deberá responder por todos estos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deberán ser llevados ante la justicia.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Riyad **Mansour**
Embajador
Observador Permanente de Palestina
ante las Naciones Unidas
